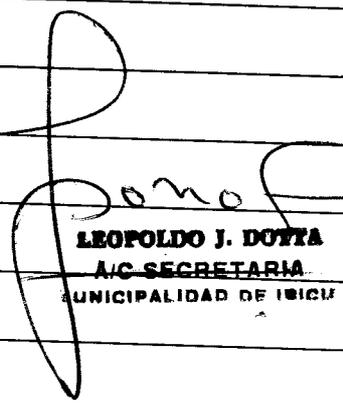
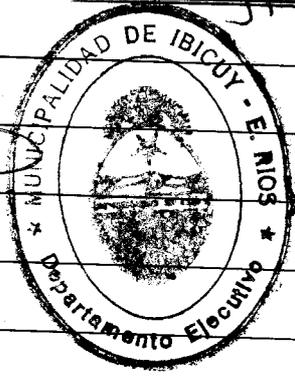


Art. 2º - Se aprueba la erogación a que se refiere el Artículo anterior a lo previsto en el Presupuesto de Gastos de Capital del Presupuesto de Gastos 2005 reconducido al 2005, de la Municipalidad de Ibiyú.

Art. 3º - De forma.

Ibiyú, 29 de Julio de 2005.


LEOPOLDO J. DOTY
A/C SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE IBIYÚ




Cr. VICTOR F. CUELLO
Intendente Municipal
Ibiyú E Ríos

Ordenanza N° 10/05

Visto:

La presentación por la Honorable Junta de Fomento en la sesión celebrada el día 26 de Agosto de 2005,

Considerando:

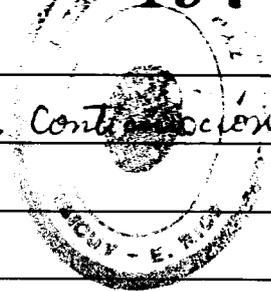
La necesidad de sancionar el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos para el año 2005;

Por Ello: La Honorable Junta de Fomento de la Municipalidad de Ibiyú sanciona con Fuerza de:

Ordenanza

Artículo 1º) Apruébese el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ibiyú para el año 2005, en la suma de \$ 2.072.000.00 (pesos dos millones

setenta y dos mil), conforme el detalle que a continuación se transcribe:



1000

1111

11

1111

1111

11

11

1111

11

11

11

1111

A) Presupuesto Sintético:

Cuadro n°1 - Recurso Sintético

Cuadro n°2 - Recursos Analítico, discriminado por afectación

Cuadro n°3 - Erogaciones, Clasificación Económica por objeto e Institucional

Cuadro n°4 - Erogaciones, Clasificación por Finalidad y Función Institucional.

Cuadro n°5 - Erogaciones, Clasificación por Finalidad y Función, Económica y por Objeto.

Cuadro n°6 - Erogaciones, Clasificación Económica y por Objeto según su Financiación.

Planilla N°1 - Planta Permanente, Finalidad y Función e Institucional.

B) Presupuesto Analítico:

Planilla N°2 - Analítica, Económica y por Objeto del Gasto, Nivel de Organización Central.

Planilla N°3 - Detalle de Plan de Erogaciones Públicas.

Planilla N°4 - Bienes de Capital

Planilla N°5 - Bienes Preexistentes

C) Anexos:

Anexo N°3 - Planta Permanente, Ingresos de Pagarés por Categoría,

Anexo N° 4 - Personal Temporario - Contratado - Sumas de Pagos por Categoría.

Anexo N° 5 - Personal Afectado a Obras - Atendido con la Partida de Ecolojos Públicos.

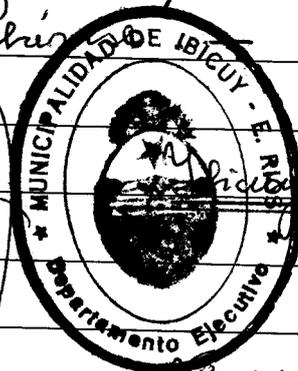
Anexo N° 6 - Bonificaciones por Antigüedad.

Anexo N° 7 - Bonificaciones y Suplementos (Excepto Antigüedad)

Anexo N° 8 - Detalle de la Partida Parcial - Asignaciones Familiares.

Artículo 2°) Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

LUISA ABENDANO
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Ibicuy



26 de Agosto de 2005

Dr. VICTOR F. CUELLO
Intendente Municipal
Ibicuy E. Ríos

Ordenanza N° 11/05

Visto:

Loo disgustó por la Honorable Junta de Fomento de la Municipalidad de Ibicuy, en la sesión realizada el día 24 de Noviembre de 2005,

Considerando:

El informe de Contaduría Municipal que expone sobre la necesidad de reajustes presupuestarios, que se origina en la Desafectación de la Partida Adicional para Financiar Ejecuciones Corrientes para producir aumentos en los Partidos Personal y Transferencias.